

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13649 *Anuncio del Cabildo Insular de La Palma por el que se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa 10/2024/EXPROP-FOR al levantamiento de las actas previas a la ocupación.*

El Cabildo Insular de La Palma, en sesión ordinaria de fecha 9 de abril de 2026, ha acordado por unanimidad "Elevar a definitivo el acuerdo plenario de 6 de noviembre de 2025 por el que se inicia Expediente de Expropiación Forzosa y se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de obra denominado "Mejora de Trazado. La Marañuela-El Llanito. LP-202" en el municipio de Breña Alta" (...)

En virtud de lo anterior, se convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en la relación de afectados, que figuran en el anexo que se acompaña, para que en el lugar, fecha y hora que en el mismo se señala, comparezca, al objeto de iniciar el levantamiento de las actas previas a la ocupación, y en su caso actas de ocupación.

Los interesados podrán comparecer por sí o mediante representante debiendo presentar dni, así como los documentos acreditativos de su titularidad sobre los indicados bienes y derechos. Además, si lo estiman conveniente podrán venir acompañados de perito y notario, que correrán a costa de los interesados.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de las mencionadas actas, se realizará el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

Cumplidas las formalidades exigidas del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa y su reglamento, se procederá a llevar a efecto la ocupación y toma de posesión de los bienes y derechos afectados. La formalización del acta ocupación de la misma, en su caso se llevará a cabo en el lugar y en la fecha que figura en el anexo que se acompaña.

La publicación en el Boletín Oficial del Estado servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Breña Alta.

Fecha acta previa a la ocupación: 8 de mayo de 2026.

Hora: 12:00 horas.

Fecha acta ocupación: 21 de mayo de 2026.

Hora: 12:00 horas.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos cuya ocupación o disposición son necesarios para la ejecución del proyecto:

Nº de finca: 4

Referencia catastral: 38008A026000110000QR

Titular catastral: FIGEIRA BRAVO MARIA DE LAS NIEVES (HEREDEROS DE)

Superficie de afección: 150,82 m²

Santa Cruz de La Palma, 24 de abril de 2026.- Presidente del Cabildo Insular de La Palma, Sergio Javier Rodríguez Fernández.

ID: A260017025-1